



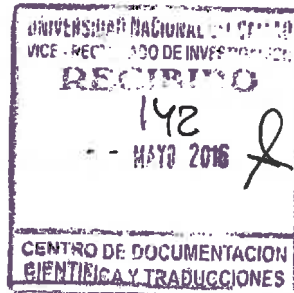
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 13, 2016

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2016-VRI. Callao, Abril 13, 2016.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de febrero del 2016, mediante el cual el profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «PLAN DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DEL SOFTWARE ARENA - CASO FÁBRICA DE CHOCOLATE ORGÁNICO» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 033-2015-R, de fecha 28 de enero del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ titulado «PLAN DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DEL SOFTWARE ARENA - CASO FÁBRICA DE CHOCOLATE ORGÁNICO» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio N° 133-2016-D-FIIS, de fecha 22 de marzo del 2016, recepcionado el 28 de marzo del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «PLAN DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DEL SOFTWARE ARENA - CASO FÁBRICA DE CHOCOLATE ORGÁNICO» desarrollado por el profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación N° 022-2016-INFIS del 25 de febrero del 2016, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas N° 103-2016-CF-FIIS, de fecha 22 de marzo del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes mediante Informe N° 057-2016-DETP-VRI del 11 de abril del 2016, recepcionado el 13 de abril del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 07 de abril del 2016, indica que el expediente del profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «PLAN DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DEL SOFTWARE ARENA - CASO FÁBRICA DE CHOCOLATE ORGÁNICO» presentado por el profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIIS, UIFIIS, DIGA,
c.c. ORH, DETTP, interesado
c.c.: Archivo.